



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
ENTRE RÍOS

Al Sr. PROFESIONAL

S _____ / _____ D:

De mi mayor consideración y por medio de la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de poner en su conocimiento los REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PLANOS 2019.-

▪ **Armado de Carpeta:** Planilla de construcción/conexión original de este Municipio, 1 Copia en papel vegetal y tres copias en papel común de:

1 – PLANOS GENERALES:

- Planta de Arquitectura (con cotas, planilla de cálculo y verificación de FOS y FOT).
- 2 Cortes con cotas, alturas de cada local, característica de los materiales.-
- Planta de techos y ubicación en el terreno.-

2 – PLANO DE ESTRUCTURAS:

- Plantas con el dimensionamiento de las mismas y su numeración correlativa con su respectiva planilla de cálculo.-

3 – PLANO DE DETALLES:

- Plano y Corte de los cuerpos salientes sobre la línea Municipal en escala 1:50
- Plano y Corte de las escaleras escala 1:20
- Plano de Instalaciones de ascensores si lo hubiere.-
- Plano de prevención contra incendio (si correspondiere. Ej.: Hoteles, Aparts, etc.) Verificación de los medios de salida – Escaleras de Incendio / Sistema de evacuación de Humos y Gases / Indicar Características y Resistencia al Fuego de puertas / dotaciones de matafuegos.-

4 - PLANO DE INSTALACIONES

- Plano de Instalaciones sanitarias definir materiales, diámetros y pendientes, usando colores reglamentarios. –
- Corte con cotas de comparación.
- Plano de Instalación eléctrica realizado por profesional habilitante.-

El conjunto de los planos, cálculos y láminas, serán numerados de 1 (arábigo) - Tamaño: MULTIPLO DE A4 –

SE DEBE SOLICITAR FINAL DE OBRA

IMPORTANTE:

- Pago de los sellados correspondientes a lo establecido en el Código Tributario Municipal:
 - Sellado Presentación de Carpeta.
 - Abono del 50 % (cincuenta por ciento) de los derechos de construcción que correspondan a la obra.-
 - Plano y colocación Cartel de Obra según Art. 99) de la Ord. N° 127/74.-
 - Copia de escritura del terreno o documento que acredite la titularidad del mismo.-
 - Estudio de impacto ambiental si correspondiere.-

NOTA: TODOS LOS PLANOS DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR EL/LOS PROPIETARIOS, PROYECTISTA, DIRECTOR DE OBRA CONSTRUCTOR Y CALCULISTA; Y CON EL VISADO DEL CORRESPONDIENTE COLEGIO.-

SOLICITUD DE COPIA DE PLANOS

- Sellado en Tesorería Municipal.
- Copia de la Escritura del terreno o documento que acredite la titularidad o tenencia del mismo.-

REGLAMENTO DE EDIFICACION (ORD N° 127/74) PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (ORD N° 568/01)

- Para solicitud de ellos se deberá abonar sellado según Código Tributario Municipal o bajar de la pagina <http://www.la.paz.gov.ar>

Lo nombrado anteriormente es requisito primordial para poder ingresar el proyecto por Mesa de Entrada para la correspondiente observación y/o aprobación del mismo si correspondiere.-

Tengo en cuenta no dar comienzo a la obra sino después de estar notificado de la aprobación de los planos presentados y de haber cumplido los demás requisitos de reglamento de construcción, para no incurrir en multa.



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
ENTRE RÍOS

Municipalidad de La Paz

Para la presentación de planos deberá contar:

- Planilla de Presentación.
- Planilla de Conexión a red de AGUA Y/O CLOACAS*.-
- Si no cuenta con la numeración exacta de domicilio se deberá solicitar el mismo.-

Una vez aprobada la documentación se deberá contar con copia de la misma en obra y colocación de cartel de obra.-

Todas las planillas emitidas por Municipalidad de La Paz.-

* solicitar informe a GAS NEA, si la dirección de la obra cuenta con el servicio, en el caso de ser necesario solicitar personal al momento de realizar los trabajos de conexión.-